



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Comercio
y Consumo

Cámara
Zamora

24 FEB. 2023

ENTRADA SALIDA

136

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
C/ PELAYO, Nº 6
49014.- ZAMORA

Con fecha 23 de febrero de 2023, la Directora General de Comercio y Consumo ha dictado la resolución que a continuación se transcribe:

"RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA DEL EJERCICIO 2023

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 17 de noviembre de 2022, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora remitió a la Dirección General de Comercio y Consumo para su aprobación, el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del ejercicio 2023, tras ser aprobado por el Pleno de la Corporación en su sesión de 14 de noviembre de 2022.

Segundo. El presupuesto se presenta acompañado de certificado emitido por la Secretaría General, en el que consta la aprobación por el Pleno de la Cámara, memoria explicativa y demás documentación oportuna.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero Es competente para dictar la resolución la Directora General de Comercio y Consumo, de conformidad con el artículo 7 1º) del Decreto 8/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo.

Segundo.- La función de tutela de la Administración de Castilla y León sobre las actividades de las Cámaras viene regulada el artículo 8 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León.

En el apartado 2 de este artículo se concretan las actuaciones que corresponden a la Administración tutelante en el ejercicio de esta función de tutela en lo referente a la aprobación de los presupuestos de una Cámara y la fiscalización de sus cuentas anuales.

El artículo 33 de la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, en sus apartados 1 y 2 establece la obligación de elaborar y someter los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos de las Cámaras provinciales y locales a la aprobación de la Administración tutelante,

1



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 0DYGUOSMMPQUN8M2R2SBCC

Fecha Firma: 24/02/2023 09:55:31 Fecha copia: 24/02/2023 10:39:11

Firmado: ANA MARIA LORENZO FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=0DYGUOSMMPQUN8M2R2SBCC> para visualizar el documento



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: C58RJY2DLVXSMXLLNYURPP

Nº Registro Salida: 2023900129098 Fecha Registro Salida: 24/02/2023 11:47:29 Fecha Firma: 24/02/2023 11:47:07 Fecha copia: 24/02/2023 11:47:25

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Copia generada por: PILAR CUESTA LLAVE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=C58RJY2DLVXSMXLLNYURPP> para visualizar la copia auténtica



Junta de Castilla y León

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Comercio
y Consumo

que fiscalizará sus cuentas anuales y liquidaciones, que deberán presentarse acompañadas de un informe de auditoría de cuentas y la responsabilidad de éstas en la gestión de sus bienes y derechos. Dicho artículo dispone, asimismo, el procedimiento y documentación necesarios para la aprobación de los presupuestos.

Tercero. - El presupuesto de ingresos y gastos presentado por la Cámara de Zamora cumple con los requisitos establecidos en la Ley 8/2018, de 14 de diciembre, por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León y el Consejo de Cámaras de Castilla y León.

Asimismo se presenta de conformidad con el Anexo I de la Orden de 7 de marzo de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, que resulta vigente en todo lo que no contradiga a la Ley Básica 4/2014, de 1 de abril y a la Ley Autonómica 8/2018, de 14 de diciembre, y hasta tanto no se dicten nuevas instrucciones.

Cuarto. - La Cámara de Zamora presenta para el ejercicio 2023 un presupuesto equilibrado en ingresos y gastos que se eleva a 556.347,30 €, observando que los ingresos, al igual que los gastos, se prevén un 8,76% superiores a las previsiones efectuadas para el ejercicio anterior.

Por todo ello, de conformidad con las disposiciones citadas,

RESUELVO

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora del ejercicio 2023.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación conforme, a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Arroyo de la Encomienda, 23 de febrero de 2023
LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO
Fdo.: María Pettit

Lo que se le notifica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFE DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN E INSPECCIÓN COMERCIAL
Fdo.: Ana Lorenzo Fernández

2



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 0DYGUOSMMPQUN8M2R2SBCC

Fecha Firma: 24/02/2023 09:55:31 Fecha copia: 24/02/2023 10:39:11

Firmado: ANA MARÍA LORENZO FERNANDEZ

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=0DYGUOSMMPQUN8M2R2SBCC> para visualizar el documento



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: C58RJY2DLVXSMXLLNYURPP

Nº Registro Salida: 20239000129098 Fecha Registro Salida: 24/02/2023 11:47:29 Fecha Firma: 24/02/2023 11:47:07 Fecha copia: 24/02/2023 11:47:25

Sello: SELLO ELECTRÓNICO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN S4711001J

Copia generada por: PILAR CUESTA LLAVE

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=C58RJY2DLVXSMXLLNYURPP> para visualizar la copia auténtica

		PRESUPUESTADO					
		TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
700 RECURSOS PERMANENTES		1.147,30	467,18	453,41	226,71	0,00	0,00
700.01	PREVISIONES DEL EJERCICIO						
700.01.01	I.A.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.01.02	I.R.P.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.01.03	I.Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.01.04	Ingresos Gestión cobro IAE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.02	RECARGOS						
700.02.01	I.A.E.	300,00	200,00	66,67	33,33	0,00	0,00
700.02.02	I.R.P.F.	100,00	100,00				
700.02.03	I.Sociedades	100,00	100,00				
700.02.04	Otros Conceptos	100,00	0,00	66,67	33,33		
700.03	CORRESP. EJERC. ANTERIORES						
700.03.01	I.A.E.	500,00	300,00	133,33	66,67	0,00	0,00
700.03.02	I.R.P.F.	100,00	100,00				
700.03.03	I.Sociedades	200,00	200,00				
700.03.04	Participaciones DE otras Cámaras	200,00	0,00	133,33	66,67		
700.03.05	Otros Conceptos						
700.04	(-) BAJAS Y ANULACIONES						
700.04.01	I.A.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.04.02	I.R.P.F.	0,00	0,00				
700.04.03	I.Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00		
700.05	(-) GASTOS DE RECAUDACION						
700.05.01	I.A.E.	-5,00	-3,00	-1,33	-0,67	0,00	0,00
700.05.02	I.R.P.F.	-1,00	-1,00				
700.05.03	I.Sociedades	-2,00	-2,00				
700.05.04	Otros	-2,00	0,00	-1,33	-0,67		
700.06	(-) DOT. PROV. INSOLV. RECIBOS						
700.06.01	I.A.E.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.06.02	I.R.P.F.						
700.06.03	I.Sociedades						
700.07	(+) APLICACION PROV. REC. COBR. POST.						
700.07.01	Aplicación Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
700.08	± VAR. Y/O MINOR. REC. PERM. LIQUID.						
700.08.01	Consejo Superior de Cámaras (6%)	352,30	-29,82	254,74	127,38	0,00	0,00
700.08.02	Consejo Regional Cámaras Castilla y León	-47,70	-29,82	-11,92	-5,96		
700.08.03	Aportaciones A Otras Cámaras		0,00				
700.08.04	Aportaciones DE Otras Cámaras	-100,00	0,00	-66,67	-33,33		
		500,00	0,00	333,33	166,67		





Zamora

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2023

	PRESUPUESTADO					
	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
701 RECURSOS NO PERMANENTES	555.200,00	291.700,00	117.500,00	36.000,00	60.000,00	50.000,00
701.01 POR PRESTACION DE SERVICIOS	60.800,00	32.300,00	27.500,00	1.000,00	0,00	0,00
701.01.01 Certificaciones	30.000,00	10.000,00	20.000,00			
701.01.02 Cuotas de inscripción	7.000,00	7.000,00				
701.01.03 Venta de impresos. Listados	300,00	300,00				
701.01.04 Servicios de Fotocopias						
701.01.05 Servicio de telex y telefax						
701.01.06 Asistencia a cursos	3.000,00	0,00	2.000,00	1.000,00		
701.01.07 Legalización	10.000,00	5.000,00	5.000,00			
701.01.08 Servicio ATA	500,00	0,00	500,00			
701.01.09 Otros. Servicio de Consultoría, Camerfirma y Registro FAD	10.000,00	10.000,00				
701.02 POR PUBLICACIONES	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701.02.01 Venta Publicaciones Cámaras	100,00	100,00				
701.02.02 Suscripción Publicaciones Cámaras						
701.02.03 Publicidad en Publicaciones Cámaras						
701.02.04 Otros						
701.03 RENTAS PATRIMONIO	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701.03.01 Ingresos Renta Variable						
701.03.02 Ingresos Renta Fija	2.000,00	2.000,00				
701.03.03 Rentas Bienes Inmuebles						
701.03.04 Intereses de Demora						
701.03.05 Otras						
701.04 APORTACIONES VOLUNTARIAS	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701.04.01 Cuotas Voluntarias	35.000,00	35.000,00				
701.05 SUBVENCIONES	405.000,00	205.000,00	80.000,00	35.000,00	35.000,00	50.000,00
701.05.01 Afectas	250.000,00	80.000,00	80.000,00	30.000,00	10.000,00	50.000,00
701.05.02 No Afectas	15.000,00	10.000,00		5.000,00		
701.05.03 Subv. Junta de Castilla y León Funciones publicas.	115.000,00	115.000,00				
701.05.04 Subv. al capital transferida a resultado del ejercicio	25.000,00	0,00			25.000,00	
701.06 OP. DE CREDITO O FINANCIERAS	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00
701.06.01 Intereses Cuentas Corrientes	300,00	300,00				
701.06.02 Intereses Créditos Largo Plazo						
701.06.03 Intereses Créditos Corto Plazo						
701.06.04 Otros						
701.07 OTROS INGRESOS	52.000,00	17.000,00	10.000,00	0,00	25.000,00	0,00
701.07.01 Asistencia a Ferias y Misiones Comerciales	22.000,00	12.000,00	10.000,00			
701.07.02 Otros. Vivero. Bonificaciones SS	30.000,00	5.000,00			25.000,00	

TOTAL INGRESOS**556.347,30** **292.167,18** **117.953,41** **36.226,71** **60.000,00** **50.000,00**

2



CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2023

- 604.01.02 Correos 500,00
- 604.01.03 Reparto y Correspondencia 0,00
- 604.01.04 Teléfonos y Fibra 6.500,00
- 604.01.05 Fax 0,00
- 604.01.06 Redes de comunicación. Servidor 4.000,00
- 604.01.07 Alquileres y/o manten. Máquinas 2.200,00
- 604.01.08 Alquileres y/o manten. Ordenadores 2.800,00
- 604.01.09 Fotocopias 0,00
- 604.01.10 Otros. Material COVID-19 300,00

605 GASTOS DE PUBLICACIONES Y SUSCRIP.

- 605.01 PUBLICACIONES 0,00
- 605.01.01 Memoria Económica 0,00
- 605.01.02 Boletín y circulares 0,00
- 605.01.03 Revistas 0,00
- 605.01.04 Colaboraciones 0,00
- 605.01.05 Otras Publicaciones 0,00
- 605.02 SUSCRIPCIONES 2.200,00
- 605.02.01 Prensa 400,00
- 605.02.02 Publicaciones Especializadas 1.800,00

606 GASTOS SERVICIOS EXTERIORES

- 606.01 GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES 35.800,00
- 606.01.01 Legalizaciones 4.000,00
- 606.01.02 Fiscalizaciones 0,00
- 606.01.03 Organización 4.500,00
- 606.01.04 Apoyo Informático. Antivirus. Certificados digitales. Zoom 800,00
- 606.01.05 Temas de Personal. Mutua 5.500,00
- 606.01.06 Auditorías. 20.000,00
- 606.01.07 Ediciones 5.000,00
- 606.01.08 Profesorado y Conferencias 1.000,00
- 606.01.09 Estudios 72.000,00
- 606.01.10 Otros. Asesoria fiscal. Registro Mercantil 20.000,00
- 606.02 OTROS SERVICIOS 10.000,00
- 606.02.01 Ferias y Misiones Comerciales 800,00
- 606.02.02 Promoción Mercados Internacionales 300,00
- 606.02.03 Información y/o documentación 2.000,00
- 606.02.04 Vigilancia y Seguridad 400,00
- 606.02.05 Mensajeros 0,00
- 606.02.06 Servicio de Asistencia Técnica al Comercio Interior 200,00
- 606.02.07 Servicio ATA 100,00
- 606.02.08 Transportes 400,00
- 606.02.09 Seguro accidentes Pleno 0,00



PRESUPUESTADO					
TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
500,00	300,00		200,00		0,00
0,00	0,00				
6.500,00	800,00	600,00	600,00	4.000,00	500,00
0,00	0,00				
4.000,00	4.000,00				0,00
2.200,00	1.700,00			500,00	
2.800,00	1.300,00	300,00	400,00	500,00	300,00
0,00	0,00				
300,00	300,00				
2.200,00	2.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
2.200,00	2.200,00	0,00	0,00		0,00
400,00	400,00				
1.800,00	1.800,00				
148.300,00	77.300,00	56.200,00	14.000,00	600,00	200,00
35.800,00	16.600,00	9.000,00	10.000,00	200,00	0,00
4.000,00	0,00	4.000,00			
4.500,00	4.300,00			200,00	
800,00	800,00				
5.500,00	5.500,00				
20.000,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00		
1.000,00	1.000,00				
72.000,00	28.300,00	40.200,00	3.100,00	400,00	0,00
20.000,00	0,00	20.000,00			
10.000,00	0,00	10.000,00			
800,00	400,00			400,00	
300,00	0,00	200,00	100,00		
2.000,00	2.000,00				

COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 01AAKJ3M8YFO

Nº Registro: 20229002326794 Fecha Registro: 17/11/2022 12:54:22 Fecha copia: 17/11/2022 12:53:33

Firmado: ENRIQUE OLIVEIRA ROMÁN (CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA)

Acceda a la página web: <https://www.aejcyl.es/verDocumentos/ver?dOE=01AAKJ3M8YFO> para visualizar el documento





Cámara
Zamora

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
PRESUPUESTO GENERAL DE GESTIÓN AÑO 2023

3

PRESUPUESTADO						
	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
601 GASTOS DE PERSONAL	284.344,85	177.792,65	55.071,55	13.155,16	0,00	38.325,49
601.01 PERSONAL FIJO	216.739,32	135.649,36	41.911,38	10.011,54	0,00	29.167,04
601.01.01 Sueldos	176.706,04	112.431,06	31.748,50	8.131,62		24.394,86
601.01.02 Antigüedad Consolidada	40.033,28	23.218,30	10.162,88	1.879,92		4.772,18
601.01.03 Horas Extras						
601.01.04 Incentivos						
601.01.05 Gratificaciones						
601.01.06 Complementos						
601.02 PERSONAL EVENTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
601.02.01 Sueldos						
601.02.02 Antigüedad						
601.02.03 Horas Extras						
601.02.04 Incentivos						
601.02.05 Gratificaciones						
601.02.06 Complementos						
601.03 GASTOS SOCIALES	62.605,53	37.143,29	13.160,17	3.143,62	0,00	9.158,45
601.03.01 S.Social a cargo de empresa	62.605,53	37.143,29	13.160,17	3.143,62		9.158,45
601.03.02 Seguros de Vida						
601.03.03 Pensiones						
601.03.04 Jubilaciones						
601.04 OTROS GASTOS	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00		0,00
601.04.01 Vestuario						
601.04.02 Formación del Personal						
601.04.03 Otros. Becarios	5.000,00	5.000,00				
602 GASTOS POR SUBVENCIONES	600,00	0,00	0,00	0,00		600,00
602.01.01 Subv. a Entidades vinculadas.						
602.01.02 Subv. a Otras Entidades.						
602.01.03 Subv. a Empresas. Ayudas PICE	600,00	0,00				600,00
603 GASTOS DE LOCAL	55.000,00	30.650,00	2.250,00	3.000,00	12.300,00	6.800,00
603.01.01 Alquiler de locales	13.000,00	4.700,00	1.300,00	2.000,00	3.000,00	2.000,00
603.01.02 Limpieza	6.000,00	5.000,00	600,00		100,00	300,00
603.01.03 Conservación y Reparación	14.000,00	3.600,00	200,00	1.000,00	8.000,00	1.200,00
603.01.04 Electricidad	1.500,00	1.050,00	150,00		200,00	100,00
603.01.05 Agua	12.000,00	9.500,00				2.500,00
603.01.06 Calefacción y Refrigeración	5.000,00	5.000,00				
603.01.07 Mantenimientos. Ascensor	3.500,00	1.800,00			1.000,00	700,00
603.01.08 Seguros						
603.01.09 Otros						
604 GASTOS DE MATERIAL	18.800,00	9.800,00	1.350,00	1.450,00	5.100,00	1.100,00
604.01.01 Material de Oficina	2.500,00	1.400,00	450,00	250,00	100,00	300,00



606.02.10 Seguro art. 35.2 Ley 4/2014
606.02.11 Programas Cámara de España. PICE, PAEM, Modernización Comercio.
606.02.12 Otros programas. Consejo de Cámaras CyL, ICE, Educación,..

606.03 GASTOS DE VIAJES Y DIETAS
606.03.01 V. Nacionales Desplazamiento y Locomoción
606.03.02 V. Internac. Desplazamiento y Locomoción
606.03.03 Dietas
606.03.04 Otros
606.03.05 Asistencia a Congresos y Asambleas de Comercio Int
606.03.06 Asistencia a Congresos y Asambleas de Comercio Ext.

606.04 RELACIONES PUBLICAS
606.04.01 Premios Mercurio y Vulcano
606.04.02 Actos y recepciones.
606.04.03 Campañas Promoción y Publicidad
606.04.04 Distinciones a empresas. Trofeos y Medallas Premios
606.04.05 Otros gastos RRPP. Detalles protocolarios.

607 IMPUESTOS Y CUOTAS

607.01 IMPUESTOS
607.01.01 Personas Jurídicas
607.01.02 Bienes Propiedad de la Cámara
607.01.03 Contribuciones
607.01.04 Arbitrios. Basuras, Comunidad del Vivero
607.01.05 Otros. Ajuste prorrata IVA

607.02 CUOTAS DIFERENTES ORGANISMOS
607.02.01 Cámara de Comercio Internacional. AICO.CCILE
607.02.02 Otros Organismos. FEILZA. Cámara de España 4%

608 GASTOS DIVERSOS E IMPREVISTOS

608.01.01 Gastos Varios

609 GASTOS FINANCIEROS

609.01.01 Gastos c/c y servicios bancarios
609.01.02 Gastos Préstamos
609.01.03 Diferencias negativas de cambio
609.01.04 Otros

610 DOTACIONES Y APLICACIONES PROVIS.

610.01 GASTOS POR DOT. AMORT. INMOV. INMAT
610.01.01 Software
610.01.02 Otros



PRESUPUESTADO

5

TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
1.900,00	1.900,00				
25.000,00	15.000,00	10.000,00			
12.000,00	9.000,00		3.000,00		
10.500,00	2.400,00	7.000,00	900,00		200,00
5.000,00	2.200,00	2.000,00	600,00		200,00
5.000,00	0,00	5.000,00			
500,00	200,00		300,00		
30.000,00	30.000,00	0,00	0,00		0,00
8.000,00	8.000,00				
5.000,00	5.000,00				
5.000,00	5.000,00				0,00
9.000,00	9.000,00				
3.000,00	3.000,00				
15.900,00	14.150,00	1.500,00	0,00	250,00	0,00
4.900,00	4.650,00	0,00	0,00	250,00	0,00
4.000,00	3.900,00			100,00	
800,00	650,00			150,00	
100,00	100,00				
11.000,00	9.500,00	1.500,00	0,00		0,00
1.000,00	0,00	1.000,00			
10.000,00	9.500,00	500,00	0,00		
702,45	702,45	0,00	0,00	0,00	0,00
702,45	702,45				
300,00	250,00	0,00	0,00	50,00	0,00
300,00	250,00			50,00	
30.200,00	7.900,00	500,00	500,00	21.300,00	0,00
200,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
200,00	0,00	100,00	100,00		

COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 01AAKJ3M8YFO

Nº Registro: 20229002326794 Fecha Registro: 17/11/2022 12:54:22 Fecha copia: 17/11/2022 12:53:33

Firmado: ENRIQUE OLIVEIRA ROMÁN (CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA)

Acceda a la página web: <https://www.aejcyl.es/verDocumentos/ver?dOE=01AAKJ3M8YFO> para visualizar el documento





CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA
PRESUPUESTO GENERAL DE GESTION AÑO 2023

PRESUPUESTADO

6

	TOTAL	NO IMPUTABLE ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
610.02 GASTOS POR DOT AMORT. INMOV.MATERIAL	30.000,00	7.900,00	400,00	400,00	21.300,00	0,00
610.02.01 Edificios	25.000,00	6.000,00			19.000,00	
610.02.02 Mobiliario	1.000,00	700,00			300,00	
610.02.03 Equipo para proceso de Información	2.000,00	200,00	400,00	400,00	1.000,00	
610.02.04 Elementos de Transporte						
610.02.05 Instalaciones	2.000,00	1.000,00			1.000,00	
610.02.06 Otros						
610.03 GASTOS POR PROVISIONES Y FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.03.01 Fondo Reserva s/ 50% presupuesto total						
610.03.02 Fondo de Reserva s/ exceso del Recurso Cameral						
610.04 ING. POR APLIC. DE PROV. OTROS EJERCICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
610.04.01 Fondo Reserva s/ 50% presupuesto total						
610.04.02 Fondo de Reserva s/ exceso del Recurso Cameral						
611 INVERSIONES Y MATERIAL INVENTARIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
611.01.01 Mobiliario						
611.01.02 Máquinas y Equipos de Oficina						
611.01.03 Biblioteca						
611.01.04 Instalaciones						
611.01.05 Otros						

TOTAL GASTOS	556.347,30	320.745,10	116.871,55	32.105,16	39.600,00	47.025,49
---------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------	------------------



		PREVISION					
		TOTAL	NO IMPUTABLE A ACTIVIDADES	PLAN CAMERAL PROMOCION EXPORTACIONES	ACTIVIDADES DE FORMACION	OTRAS ACTIVIDADES VIVERO	OTRAS ACTIVIDADES V.U.E.
20 INMOVILIZADO INMATERIAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206.00	Aplicaciones informáticas						
21 INMOVILIZADO MATERIAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
210.00	Terrenos y bienes naturales						
211.00	Construcciones						
216.00	Mobiliario						
217.00	Equipos para proceso de Información						
TOTAL INVERSIONES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

DILI-



GENCIA: Para hacer constar que el presente Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2023, sometido a la aprobación por el Pleno de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, en sesión celebrada a las 20:30 horas en segunda convocatoria, el día 14 de noviembre de 2022, fue aprobado, a propuesta del Comité Ejecutivo, por unanimidad junto con la Memoria Explicativa complementaria del mismo.

Zamora, a 14 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE,



Enrique Oliveira Román



EL SECRETARIO GENERAL,



F. Javier Díaz Rincón



MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA PARA EL AÑO 2023, CONFECIONADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CÁMARA Y APROBADA POR EL PLENO EN SESIÓN DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022, Y QUE ES COMPLEMENTARIA DEL PRESUPUESTO.

El Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora para el año 2023, ha sido elaborado conforme a la Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, de fecha 7 de marzo de 1997, por la que se establecían las instrucciones para la elaboración de los Presupuestos y Liquidaciones tipo de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de la Comunidad de Castilla y León.

La cuantía total del Presupuesto ordinario para el año 2023 asciende a 556.347,30 EUR, un 8,76 % más que el de 2022. El incremento presupuestario viene motivado fundamentalmente por el incremento previsto en los costes de suministros tanto de la Cámara, pero, especialmente, del vivero de empresas, donde se prevé un incremento tanto en la electricidad como en otros suministros. Además, el incierto de la inflación prevista provoca también la actualización de varios gastos y de la actualización de los salarios conforme al IPC, como está previsto en el acuerdo colectivo de la Cámara.

La modificación normativa recogida en el Real Decreto Ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo, supuso un cambio sustancial en la estructura económica y financiera de la Cámara, que hemos conseguido estabilizar y tener un equilibrio y estabilidad financiera anual mediante la obtención de ingresos.

Insistiendo en lo comentado, ya en la memoria de los años anteriores, esta situación implica que llevamos años ajustando los gastos al máximo y obteniendo los ingresos con la venta de servicios a los asociados y otras fuentes de ingresos derivadas de la gestión de proyectos. Estos proyectos tratamos que nos permitan imputar gastos corrientes en su justificación y de esta manera conseguir financiar los gastos de estructura de la Cámara.



No obstante, por criterio de prudencia, no contemplamos los ingresos y gastos derivados de proyectos que todavía no se han empezado a ejecutar hasta no conocer la certeza e importe de los mismos. En este caso el presupuesto ejecutado se vería incrementado en esas cantidades.

El presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023 asciende a 556.347,30 EUR. La previsión de ingresos se ha realizado teniendo en cuenta que los ingresos por recurso cameral permanente serán prácticamente residuales y provendrán del recurso cameral permanente relativo a los recibos de ejercicios anteriores enviados a la AEAT para su cobro y que todavía tiene una cantidad. La estimación prevista es de 500 euros más 300 euros en recargos. Además, en la partida 700.08 se recoge la previsión de la cuantía que corresponde a la Cámara de España sobre las cuotas que recaudemos, que será un importe menor. Ya no contemplamos la participación de la Cámara de Zamora en el Presupuesto del Consejo Regional de Cámaras de Castilla y León para el año 2023, pues se detraerá directamente de la cantidad que la Junta dote a las Cámaras para la financiación de sus funciones públicas.

De esta forma, el total de Recursos Líquidos Permanentes previstos para 2023 es de 1.147,30 EUR, debido a que es menos lo que minoramos que los ingresos por recurso cameral, aun siendo una cantidad prácticamente a extinguir.

Por otra parte, en la cuenta 701 de Recursos No Permanentes, se prevén unos ingresos de 555.200,00 EUR, provenientes en su mayoría de ingresos por servicios remunerados que prestamos, como certificaciones, legalizaciones, etc., que prevemos que alcancen la cantidad de 60.800,00 euros.

También contemplamos la captación de empresas que hagan aportaciones voluntarias por importe de 35.000 euros, de conformidad con lo que establece el art. 19 de la ley 4/2022, de 1 de abril y el resto de ingresos previstos son los derivados de proyectos, convenios o actuaciones que está llevando a cabo la Cámara y que durante el año 2023 recibiremos parte o la totalidad de la subvención. También se recoge las cantidades relativas a los ingresos del vivero y del patrimonio de la Cámara.



Respecto al Capítulo de Gastos, la cuenta 601 Gastos de Personal, se prevé -de acuerdo con el acuerdo colectivo con los trabajadores- una subida salarial de los sueldos base del IPC anual más un punto porcentual, que estimamos en un incremento del 9 por ciento, pendiente de fijar definitivamente, una vez que se conozca el IPC real del año 2022.

Las partidas de gastos de local y de material se mantienen, en su conjunto, respecto a 2022. Se contempla un incremento del coste de algunos suministros dada la tendencia alcista del coste de los mismos. También el mantenimiento de la red informática de la Cámara que está operativa totalmente y la propia de la Ventanilla Única que pasó a denominarse PAE y que a partir del año 2016 asumió la Cámara todo el gasto corriente derivado. Asimismo, se incluye el mantenimiento de los ordenadores de la Cámara y el mantenimiento de todos los equipos de la Cámara y del vivero de empresas.

Los gastos de publicaciones y suscripciones se mantienen en cantidades parecidas. En la cuenta 606 de Gastos por Servicios Exteriores se recogen gastos de servicios profesionales para realizar actividades propias de la Cámara. También aparecen los gastos que asume la Cámara en algunos programas como el nuevo PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo), el de Modernización del Comercio Minorista, y los anteriormente aludidos de Cooperación Transfronteriza de España y Portugal (POCTEP) TRANSCOLAB, entre otros, que desarrollamos en colaboración con distintas administraciones. Especial relevancia tiene el que desarrollamos con la Diputación Provincial de Zamora para el apoyo a la internacionalización de las empresas de la provincia.

En cuotas a otros organismos se incluyen aportaciones a la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio y a la Camara de Comercio Luso Española y las derivadas de pertenecer a algunos grupos de acción local de la provincia y otros menores pues desde hace tiempo eliminamos toda la participación económica de la Cámara en distintas instituciones a las que veníamos aportando regularmente una cantidad.

Se recoge también en estas cuentas la aportación para 2023 a la Fundación Escuela Internacional de Industrias Lácteas (4.000,00 euros).



Los gastos imprevistos sirven para equilibrarlos con los ingresos y ascienden a la cuantía de 702,45 EUR.

En relación al Plan Cameral de Exportaciones, la Cámara ya no mantiene la obligación de dedicar una parte de sus ingresos a esa finalidad pues estaba vinculada al desaparecido recurso cameral permanente. No obstante, si cobráramos alguna cantidad en vía ejecutiva, la que pertenezca al Impuesto de Sociedades sigue estando afecta. El resto de actuaciones en materia de Comercio Exterior depende de la consecución o participación de la Cámara en proyectos que tengan esta finalidad y que son financiados por la Cámara de España, la Unión Europea u otras instituciones con las que firmamos el correspondiente convenio.

En el nuevo escenario financiero de fondos europeos están previstas acciones en materia de innovación y promoción internacional, al igual que se ejecutarán por la Cámara de España los Planes Camerales de Internacionalización y de Competitividad previstos en los artículos 22 y 23, respectivamente, de la ley 4/2014.

En definitiva, se continúa con un presupuesto de la Cámara estabilizado y equilibrado, manteniendo su actividad principal financiada con los ingresos que obtenemos. Estos ingresos fluctúan normalmente hacia mayores cantidades de ingresos provenientes de distintos proyectos que ejecutamos y que no incluimos en el presupuesto al desconocer las cuantías y el grado de ejecución y cobro en el ejercicio de 2023.

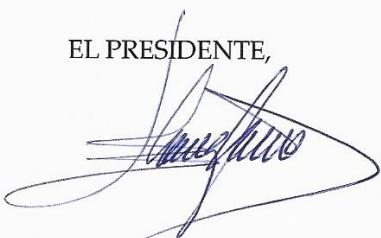
Lo más relevante de este ejercicio será el incremento de costes derivados del alza en los precios de determinados servicios y el incremento generalizado del IPC que repercutirá en varios gastos de la Cámara.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Memoria del Presupuesto Ordinario de Ingresos y Gastos para el año 2023, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, fue aprobada por unanimidad por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada a distancia el día 14 de noviembre de 2022.



Zamora, 14 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE,



Enrique Oliveira Román

EL SECRETARIO GENERAL,



Fco. Javier Díaz Rincón



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Identificador: 01AIAKJ3M8YFO

Nº Registro: 20229002326794 Fecha Registro: 17/11/2022 12:54:22 Fecha Firma: 17/11/2022 12:53:33 Fecha copia: 17/11/2022 12:54:35
Firmado: ENRIQUE OLIVEIRA ROMÁN (CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA)
Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=01AIAKJ3M8YFO> para visualizar el documento